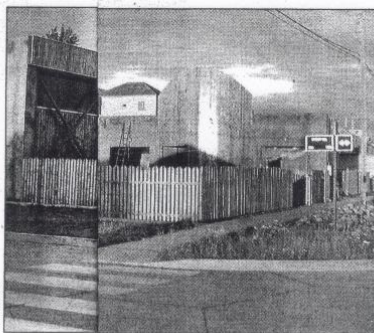


Empresadora de computación pesquera proyectan en Porvenir

» De establecerse ambas indaga se van a generar empleos en una cantidad no inferior a el alcalde Fernando Callahan.

Los representantes de las nuevas empresas que desean instalarse en Porvenir, basados en los beneficios que les proporciona la Ley Navarino y Ley de Fuego, han tomado contacto en los últimos días con la autoridad municipal y los distintos servidores públicos, para interiorizarse de gestiones de radicación. Entre los inversionistas, destaca el ejecutivo de una importante industria de ardo de computadores, que no utilice materias mas locales, en el caso de irse a la Ley Navarino o debe acreditar el 25% insumos adquiridos en zona preferencial. Como natural, éste y el representante de una industria que le pidieron a las sonas con las que se rean absoluta reserva de actividades, en tanto en nada concretado. En la Dirección de Obras Municipales, el director Iván Jevic se limitó a decir que los empresarios sólo han juntado por lugares donde instalarse, el acceso a servicios básicos como agua, luz, gas, y diversos inforprevios, pero hasta ahora cualquiera solicitara permile edificación o de subdivisión de terrenos.



Por este sitio, señores Oscar Viel y Carlos Borjes, mostró interés el representante de esas que pretende instalarse en Porvenir.

Entre los interesados, Yurjevic indicó que es una fábrica de computadores que se van a instalar en la zona de la Ley Navarino, que se van a generar empleos en una cantidad no inferior a 300 personas, lo cual constituiría una parte importante de la fuerza laboral que hoy día tiene nuestra comuna", añadió Callahan.

Con el alcalde "nuestra ciudad", Callahan se refirió a esto detalló que nes. Según el edicto electrónico ron formalmente un espacio muy oficios "en términos se trata de reer o facilitar de alto volumen de transacciones y pcción. talación dentro de la próxima rección de la comuna empresarios

será en Porvenir el jueves, "donde esperamos que hagan público el anuncio de querer llevar a cabo su inversión en Porvenir".

"Si ambas empresas al final optan por establecerse y acogerse a los beneficios de la Ley, estamos hablando de que se van a generar empleos en una cantidad no inferior a 300 personas, lo cual constituiría una parte importante de la fuerza laboral que hoy día tiene nuestra comuna", añadió Callahan.

Las nuevas inversiones podrían sumarse a la reactivación de la empresa Novaustral, hizo ver el edil fueguino. /LPA

Beca Porvenir Siembra para 30 estudiantes

» Este año sólo hubo 5 beneficiarios nuevos.

Sólo cinco nuevos estudiantes recibirán desde este año el beneficio comunal de la beca municipal "Porvenir Siembra", debido a que no se aumentaron sus montos y de los treinta beneficiarios que hubo el año pasado, veinticinco renovaron el beneficio. La situación parece injusta para los nuevos postulantes, que en número de cuarenta se presentaron al llamado público del municipio para 2010, sin saber que habría cupo para sólo cinco de ellos.

El proceso de postulación se extendió entre el 1 y 19 de marzo, cuando los 40 estudiantes de educación superior presentaron y cumplieron con todos los requisitos que exige la normativa, indicó el director de Desarrollo Social y Comunitario de la Municipalidad de Porvenir, Ricardo Rozas.

Dijo que cada situación fue enviada y expuesta ante el Concejo Municipal el día 12 de abril, donde la nómina final fue ratificada por los concejales hasta completar los treinta beneficiarios para este año, con sólo cinco nuevos ingresados.

Los alumnos favorecidos con la beca municipal recibirán desde esta fecha y hasta el mes de diciembre de 2010, la suma de 60 mil pesos mensuales. No

obstante, Palma agregó que entre julio y agosto se hará una revisión de los antecedentes académicos de cada beneficiario actual para constatar si cumplieron los requisitos para continuar percibiendo el beneficio en el 2º semestre.

Anunció además, que la revisión será periódica para cada beneficiario, al fin de saber si por algún medio han obtenido otro tipo de beneficio, lo que generaría una explícita incompatibilidad.

Lista de beneficiarios

La lista de beneficiarios de la beca Porvenir Siembra la integran los estudiantes Paulina Navarro, Gabriel Vargas, Fanny Palma, Luis Fernández, Marcela Arriaza, Roberto Leal, Sergio Andrade, Francisco Pérez, Tatiana Oyarzún, Felipe Matus, Sandra Santibáñez, (11). También Fernando Ojeda, Ramón Oyarzún, Daniela Andrade, Fabián Cárcamo, Elizabeth Sotomayor, Sharon Zegarra, Marcos González, María Gallardo, Romina Mancilla, José Mancilla, Hernán Andrade, (11) María Ojeda, Sebastián Ordóñez, Ximena Levill, Gloria Beltrán, Fernando Navarro, Karina Beltrán, Julio Aguilera, Vally Sepúlveda.

CLUB DE CAMPO

CITACION A ASAMBIOS

Por acuerdo del Directorio del Club de Campeones socios Asamblea General Ordinaria de Socios, en p2 de abril de 2010, a las 20:00 horas, a celebrarse en el Club de Campeones en Río de los Ciervos N° 6362, camino sur, Punta Arenas materias:

- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y respondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009;
- Elección de Directores;
- Nombrar Inspectores de Cuentas o Auditor;
- Aprobar cambios en el Reglamento General;
- Tratar los demás asuntos de interés social de la Ordinaria.

Contamos con su asistencia o en su defecto, al Secretario del Club los poderes para ser representado, más del 50% de los socios se encuentren presentes o representados para constituirse o sesionar.

EL PRESIDENTE
Club de Campo

INMOBILIARIA LEÑADURA S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N° 642

CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas, en primera citación para el día 22 de abril de 2010, a las 19:00 horas, a celebrarse en el Club de Campo Leñadura, ubicado en Río de los Ciervos N° 6362, camino sur, Punta Arenas, a fin de tratar las siguientes materias:

- a. Aprobación de Memoria, Estados Financieros, Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009;
- b. Elección de Directores;
- c. Designación de Auditores Externos o designación de Inspectores de Cuentas para el presente ejercicio;
- d. Cuenta de la política de dividendos;
- e. Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones a las que se refiere el art. 44 de la Ley 18.046;
- f. Tratar los demás asuntos de interés social que competan a la Junta conforme a la Ley y a los Estatutos.

PARTICIPACION

En conformidad a la Ley, tendrán derecho a participar en la Junta precedentemente citada, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de los poderes se procede, se efectuará el mismo día para la celebración de la Junta, en el lugar y hora indicado para el inicio de la reunión. Para mayor comodidad de los señores accionistas, se les agradecerá presentar sus poderes el día de la Junta, a partir de las 19:00 horas, en el local del Club de Campo Leñadura, ubicado en Río de los Ciervos N° 6362, Camino Sur, Punta Arenas.

EL PRESIDENTE
Inmobiliaria Leñadura S.A.